



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

## PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2022 PLAN ACTÚA

### NOTA INFORMATIVA

Habiéndose advertido un error en las Bases Reguladoras, se informa de que **la dirección de la Sede Electrónica en la que se encuentra el procedimiento** para la solicitud de participación en el Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2022 es la siguiente:

<https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/info.0>

Se recuerda que el **plazo de solicitud es desde el 21 de noviembre hasta el 2 de diciembre**, ambos inclusive.

San Juan de Aznalfarache, a 18 de noviembre de 2022.  
EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGADO DE PLANIFICACIÓN URBANA,  
INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ESTADÍSTICA

Fdo.: Fernando Jesús Pozo Durán

